Libro primero

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESCIENTOS Y TRES.

En la villa de Ocaña en veinte y siete dias del mes de Enero de mill setecientos y tres años el Señor Don Francisco de Villa de Ledesma Corregidor y Regente de la Villa de Ocaña se fundo en la sala de la casa de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre de ayuntarse para tratar y conferir las cosas de este pueblo estando presentes los señores D. Juan Rubio de Ayala, D. Melchor Ximenez Saavedra los señores alcaldes ordinarios de esta villa por su magd. D. Diego Canovas Alonso D. Christobal de Canovas Carlos D. Pedro de Canovas Sanchez alcalde D. Alfonso de Cayuela D. Francisco de Mora Ramos del Cos todos los regidores de esta villa y asimismo los diputados del comun y juntos como de ayuntamiento formado a los dichos lo siguiente

Proqueseguidamente se leyo el memorial que atrasado el dia de la fecha se leyo para la fecundidad, de esta villa como es costumbre por ser villa, por cuya causa, nombran por sus comisarios para la fecundidad, de esta villa, por cuya causa, nombran por sus comisarios a los señores D. Diego Canovas, D. Christobal de Canovas, los señores alcaldes ordinarios, D. Alfonso de Cayuela, los